

RESOLUCION No. 095

Ibagué, veintiocho (28) de Junio dos mil dieciséis (2016)

REFERENCIA: Proceso de Cobro por Jurisdicción Coactiva
DEMANDADO: MARIO ELIAS GONGORA GALINDO
CC / NIT: 19.235.958

La Funcionaria Ejecutora, de la Regional Tolima del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la ley 1066 de 2006, artículo 68 y siguientes del C.C.A., artículo 836 del Estatuto Tributario, y, Resolución 2934 de 2009 de la Dirección General del ICBF, y

CONSIDERANDO

Que la Jurisdicción Coactiva de la Regional Tolima del ICBF, libro mandamiento de pago contra el ejecutado: **MARIO ELIAS GONGORA GALINDO**, identificado con CC/NIT: **19.235.958**, mediante Resolución No. 116 del 04 de Agosto de 2014, se libró Mandamiento de pago por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 475.950.00)**, obligación contenida en el fallo de sentencia proferido por el Juzgado Sexto de Familia de Ibagué Tolima, con Rad 2013-00159-00 del 03 de Marzo de 2014, más los intereses moratorios causados hasta la fecha del pago total de la obligación.

Que a la fecha, la obligación objeto de cobro no ha sido pagada.

Que el mandamiento de pago quedo debidamente ejecutoriado y al no hallarse causal de nulidad que pueda invalidar lo actuado, es del caso dar aplicación a lo establecido en el artículo 836 del estatuto tributario, en consecuencia, vencido el termino para proponer excepciones y en silencio de la parte demandada, se ordenara seguir adelante la ejecución, así como el embargo y secuestro de los bienes identificados del deudor.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, del señor **MARIO ELIAS GONGORA GALINDO**, Identificado con CC / NIT **19.235.958**, en los términos del mandamiento de pago debidamente ejecutoriado.

SEGUNDO: CONDENAR, al ejecutado al pago de los gastos procesales, conforme lo establece el artículo 836-1 del Estatuto Tributario.

TERCERO: ORDENESE practicar por secretaria la liquidación del crédito y de las costas del proceso a que haya lugar.

CUARTO: ADVERTIR, al deudor que de conformidad con lo establecido en el artículo 836 del Estatuto Tributario, contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Dado en la Ciudad de Ibagué, a los 28 días del mes de Junio de 2016

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO
Funcionaria Ejecutora

Proyecto: isabel



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
REGIONAL TOLIMA
Grupo Jurídico- Cobro Coactivo



Al contestar cite No. : S-2016-314954-7300
Fecha: 2016-06-29 14:47:44
Enviar a: MARIO ELIAS GONGORA
No. Folios: 2

73-20000

Señor
MARIO ELIAS GONGORA GALINDO
Carrera 4 Tamana No 32 -02 Barrio La Francia
Ibagué Tolima

NOTIFICACION PERSONAL

REF: Proceso Ejecutivo por el Despacho de cobro administrativo coactivo del ICBF Regional – Tolima contra: **MARIO ELIAS GONGORA GALINDO**, identificado con CC / NIT: **19.235.958**.

Atentamente, me permito solicitar de su comparecencia a este despacho ubicado en la CARRERA 5 No 43 -23 Oficina Cobro Coactivo del ICBF Regional Tolima, de esta Ciudad, dentro de los (10) diez siguientes al recibo de la presente, a fin de que se Notifique de la resolución que libra **ORDENESE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION**, dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,


ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO
Funcionaria Ejecutora

Resolución No. 095 DEL 28/06/2016

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL



Centro Operativo : PO.IBAGUE

Fecha Pre-Admisión: 30/06/2016 12:53:45

Orden de servicio: 5855088

RN597383202C0

4444
000

Remitente	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Regional Tolima		Causal Devoluciones:	
	Dirección:"AVENIDA CARRERA 5 NO. 43 - 23 FRENTE NIT/C.C/T.I:899999239		RE Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> C2 Cerrado
Destinatario	Referencia:314954 Teléfono:2643831 Código Postal:		NE No existe	<input checked="" type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
	Ciudad:IBAGUE Depto:TOLIMA Código Operativo:4444000		NS No reside	FA Fallecido
Valores	Nombre/ Razón Social: MARIA ELIAS GONGORA GALINDO		NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
	Dirección:CRA 4 TAMANA No 32-02 barrio la franca		DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
Tel: Código Postal: Código Operativo:4444000		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
Ciudad:IBAGUE Depto:TOLIMA		C.C. Tel: Hora:		
Peso Físico(grs):200		Fecha de entrega: <i>dominivaaa</i>		
Peso Volumétrico(grs):0		Distribuidor: <i>Daniel M. Rodríguez</i>		
Peso Facturado(grs):200		C.C.:		
Valor Declarado:\$0		Gestión de entrega: <i>01 JUL 2016</i>		
Valor Flete:\$5.200		1er <i>02 JUL 2016</i>		
Costo de manejo:\$0		2do <i>dominivaaa</i>		
Valor Total:\$5.200		Observaciones del cliente :ISABEL CRISTINA FLOREZ		

23062



44440004444000RN597383202C0

4444
000

PO:IBAGUE
SUR

2016



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 REGIONAL TOLIMA
 Grupo Jurídico- Cobro Coactivo



20000/

Ibagué,

SEÑOR:
MARIO ELIAS GONGORA GALINDO
 Cra 3 No 96-55 Reservas del Jardín Bloque I
 Ibagué



de Bienestar familiar
 Regional Tolima
 Unidad de Correspondencia

109451

Edicación _____
 Fecha 02 SEP 2016
 Hora 100 PM

NOTIFICACION POR CORREO

REF: Proceso Ejecutivo por el Despacho de Cobro Administrativo Coactivo del ICBF Regional Tolima contra, **MARIO ELIAS GONGORA GALINDO**, identificado con C.C N° 19.235.958.

Atentamente me permito hacer llegar copia de la Resolución No 095 de 28 de Junio de 2016, por el medio de la cual se **ORDENÓ SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION** dentro del proceso de la referencia, a efectos de dar cumplimiento con el mandato legal de la notificación de dicha resolución, lo anterior debido a que no se pudo realizar la notificación personal y debe procederse de acuerdo a lo establecido en el artículo 566 del E.T., esto es la notificación por correo.

Para todos los efectos legales, favor dar respuesta a la siguiente dirección CARRERA 5 No 43 - 23 Oficina Cobro Coactivo del ICBF Regional Tolima, de esta Ciudad, o al correo electrónico Isabel.florez@icbf.gov.co.

Cordialmente,



ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO.
 Funcionaria Ejecutora.

Anexo Resolución No 095 de 2016

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL



Centro Operativo : PO.IBAGUE
Orden de servicio: 6250576

Fecha Pre-Admisión: 05/09/2016 12:51:15

RN631938553C0

4444
510

Valores	Remitente	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Regional Tolima		Causal Devoluciones:	
	Destinatario	Dirección: *AVENIDA CARRERA 5 NO. 43 - 23 FRENTE NIT/C.C/T.I:899999239		RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
		Referencia: 109451	Teléfono: 2643831	NE No existe	N1 N2 No contactado
		Ciudad: IBAGUE	Depto: TOLIMA	NS No reside	FA Fallecido
			Código Postal:	NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
			Código Operativo: 4444000	DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
				<input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada	
		Nombre/ Razón Social: MARIO ELIAS GONGORA GALINDO		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
		Dirección: CRA 3 No 96-55 reservas del jardín bloque I			
		Tel:	Código Postal: 730004285	Código Operativo: 4444510	
		Ciudad: IBAGUE	Depto: TOLIMA		
		Peso Físico(grams): 200	Dice Contener:	C.C.	Tel: Hora:
		Peso Volumétrico(grams): 0		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
		Peso Facturado(grams): 200		Distribuidor:	
		Valor Declarado: \$0	Observaciones del cliente: ISABEL CRISTINA FLOREZ	c.c.	Mario F. Martínez
		Valor Flete: \$5.200		Gestión de entrega:	C.C. 93 135 351
		Costo de manejo: \$0		<input checked="" type="checkbox"/> en destino	
		Valor Total: \$5.200		<input type="checkbox"/> en oficina	

Falta # ART

4444
000
PO IBAGUE
SUR



44440004444510RN631938553C0